

En secreto

El Gobierno tiene miedo pavoroso á que conozca el país en sus detalles su nefanda obra. Como el criminal que amenzado por los gritos de su conciencia tiembla ante el menor ruido, así el Sr. Sagasta muestra espanto á la idea de que la nación se sienta con ánimos de acusarle y exigirle responsabilidades por la desmembración de la patria y el desastre de sus fuerzas de mar y tierra.

Y no ha encontrado otro medio más adecuado que el de que el Parlamento celebre en secreto sus sesiones.

El país ha nombrado sus representantes para que defiendan en las Cortes sus intereses, pero no ha renunciado al derecho de juzgar á estos mismos representantes por el uso que puedan hacer de la representación, y mal podría hacerlo si el Parlamento envuelve sus actos en las sombras del secreto.

El Sr. Sagasta y sus crímenes en el Ministerio nos han salido reaccionarios de la peor especie. Narváez no se hubiera atrevido á tanto; O'Donnell hubiera disuelto el Parlamento si le hubiera estorbado; pero ni el uno ni el otro hubiera pretendido realizar hipocritamente ese golpe de Estado que ayer llevó á cabo Sagasta en el Senado, y hoy pretenderá repetir en el Congreso.

Porque la vida parlamentaria es todo luz y claridad, ó no es nada. El régimen representativo es discusión y publicidad, ó se convierte en una farsa repugnante, más aún, en una torpe violación constitucional.

Y si este verdadero atropello se realiza en los momentos de discutir la cesión de una parte del territorio nacional al extranjero, si se verifica en el trance duro de renunciar á la soberanía sobre una porción del sagrado suelo de la patria, entonces el secreto en que el Gobierno quiere envolver las discusiones parlamentarias es un atentado de lesa nación.

El Sr. Sagasta podrá ufanarse de sus triunfos sobre el Parlamento como se ufana de sus victorias sobre la opinión del país, amedrentado y atónito, pero culda mucho á que no se vuelvan las tornas, porque no creemos, no podemos creer, que las Cortes renuncien á su soberanía, ni que los representantes de la nación, sobre todo aquellos que no quieren figurar entre los borregos de Panurgo, consentan en despojarse de su investidura, poniéndola á los pies de un dictador ó tan poco fuste como el revolucionario Sagasta.

Cuando se dispone en secreto de los destinos de un pueblo, suele suceder que éste se llama á engaño.

Lo del Montjuich

La proclamación de un estado excepcional de derecho no supone la paralización de actuaciones en los juzgados ordinarios.

Pronto hará un año que cediendo á los clamores de la opinión, el fiscal del Supremo ordenó al juez del distrito de Palacio que incoase un expediente para esclarecer los hechos.

Las víctimas de los tormentos aplicados en Montjuich, pasaron por Madrid de tránsito para los presidios de Africa, y el digno señor juez de Palacio, ya que no pudo á tiempo ordenar que quedasen á su disposición en la prisión celular de esta capital, libró exhortos á Málaga para que no pasasen más adelante.

Solo uno quedó en Madrid, el desventurado Callis, que ocupa una celda en la citada prisión; celda que es para él tumba cerrada, donde vive casi incomunicado, lujó de precaución que constituye un nuevo tormento, ordenado no sabemos por quien.

A la hora presente nada sabemos respecto al sumario que se incoó en el juzgado de Palacio, ni los periódicos que tienen información diaria de los negocios judiciales han vuelto á decir una palabra sobre este asunto que conmovió á la opinión pública no hace mucho tiempo.

Comprendemos que la espantosa tragedia

que ha presenciado el país en estos últimos meses, haya apartado el pensamiento de los españoles hacia la contemplación de sus inmensas desventuras sin preocuparse de otra cosa, pero ni eso ha suspendido la vida nacional, ni la oficial ha cesado.

Pues que todo los funcionarios cobran, y también muchos que no lo son, ni lo merecen, no hay motivo para que se paralice la acción de los tribunales, ni para que los encargados de administrar justicia se sustraigan al cumplimiento de su deber.

Ignoramos si el nuevo juez del distrito de Palacio habrá estudiado las actuaciones de su antecesor, y si lo ha hecho, desconocemos la opinión que haya formado.

Lo que sabemos es que no puede aplazarse indefinidamente la práctica de diligencias que de un modo ú otro deben definitivamente ultimarse este asunto.

Como siempre, ayudaremos la acción de la justicia con todas nuestras fuerzas.

Que sea reparada la injusticia y castigado el crimen.

Que los verdugos no paseen por las calles la impunidad de sus delitos repugnantes.

ACTUALIDAD DE «EL PROGRESO»

LA APERTURA DEL TIESTO

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el Gobierno procedente solicitar el voto de las Cortes antes de convenir el tratado definitivo de cuya ratificación se dará cuenta en su día á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del reino.

Hoy, el Gobierno de S. M. cuya sobriedad en la expresión no será censurada por la representación nacional que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de la paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Dado en Palacio á 5 de Septiembre de 1898. —*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo, *Práxedes Mateo Sagasta*.

A las Cortes

Las adversidades sufridas por nuestras armas en la desigual lucha que el honor nacional y el mantenimiento de nuestro derecho impusieron nos privaron rápidamente de los elementos necesarios para continuarla.

Era insuficiente el valor generoso del soldado de mar y tierra, lo era también la serena firmeza de la nación dispuesta y pronta siempre á dar su sangre y medios por la honra de nuestra bandera, separados por anchos mares de los territorios que hubiéramos de guardar, cerrados éstos y en estrecho bloqueo imposible ya de romper con la escasa flota, residuo de nuestros infortunios fué imperioso al Gobierno de S. M. reconocer la evidencia irremediable y dolorosa que le dictaba el deber de poner término á la guerra.

Immensa pesadumbre ha sido para el Gobierno la responsabilidad contraída en la negociación de los preliminares de la paz.

Con plena conciencia de sus obligaciones hacia la patria hubo de ajustarlos aceptando la exigencia de crueles desmembraciones necesarias impuestas.

Por ellas, porque la paz se ha de lograr á costa de cesiones territoriales y renuncia de soberanía, juzgó el Gobierno procedente solicitar el voto de las Cortes antes de convenir el tratado definitivo de cuya ratificación se dará cuenta en su día á las dos Cámaras, según previene la ley fundamental del reino.

Hoy, el Gobierno de S. M. cuya sobriedad en la expresión no será censurada por la representación nacional que comparte sus tristezas, limitase á someter á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de la paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Madrid 5 de Septiembre de 1898. Y firman todos los ministros por orden de cancelaría.

Es bajito, gasta perilla y bigotes muy teñidos, viste generalmente de levita, pantalón muy estrecho y abotinado, y para disimular en lo posible su poca estatura, usa el calzado de tacones muy altos.

Su especialidad es el préstamo á los concurrentes á determinados círculos aristocráticos y el chalanear de carruajes y caballos.

Constantemente se le vea pasear por la Castellana y Recoletos, guiando diferentes troncos enganchados á diversas clases de carruajes.

Pretendía que el proceso que se le instruye fuese incoado por la autoridad militar, creyéndose con derecho á ello por haber sido caballero en plaza en una corrida con motivo del casamiento de D. Alfonso de Borbón que le dió, á semejanza de lo que ocurría en épocas pasadas la distinción de ser considerado como militar.

Esto al menos asegura Floranes. Pero al juez de guardia no le pareció bien la proposición del matador del Sr. Sáenz y continuó instruyendo el sumario.

La explicación que del crimen da es bastante peregrina.

Dice que al pasar en el coche por la calle de Jenner, acompañado de su señora y su sobrina, le resultó un sujeto desconocido, desafiándole, y entonces él se arrojó del carruaje, dirigiéndose al Sr. Sáenz, el cual le dió tres bastonazos, y que le pareció que en la otra mano esgrimía un cuchillo.

Entonces Floranes sacó un revólver, disparando sobre el antedicho señor.

Después de cometido el delito, dirigióse á la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista, y al llegar á la calle del Almirante, esquina á la del Marqués de la Ensenada, mandó parar el coche con objeto de que no se le ocasionaran molestias á su señora y su sobrina.

Una vez camino de la delegación, varió de pensamiento, y según referencias, anduvo por varias calles sin rumbo fijo, yendo después á parar á la estación del Norte con ánimo de tomar el tren y ausentarse de Madrid.

Pero dícese que entonces reflexionó, y pensando que la huida había de serle perjudicial, decidió presentarse al juzgado.

Esta reacción duró poco tiempo, volviendo el temor á apoderarse de él, y entonces se dirigió por la ronda al puente de Segovia, paseando otra vez durante algún tiempo, decidiéndose por fin á presentarse al juez instructor.

Auto de prisión

La primera medida tomada por el juez fué la de dictar auto de prisión contra Carlos Floranes.

En el mismo auto se le exigen cinco mil pesetas á resultados de la responsabilidad civil.

Al comunicársele esta determinación del juzgado dijo que no tiene una peseta.

A la cárcel

Hasta las diez de la mañana permaneció en un calabozo del juzgado de guardia el autor del crimen.

A dicha hora fué conducido á la prisión celular en un coche de punto y acompañado por un alguacil del juzgado.

El juez de guardia ordenó el ingreso de Floranes en la cárcel en calidad de defendido y en comunicación.

Ocupa en la cárcel Modelo la celda de distinguidos que tiene el número 6.

De su casa le llevaron en un carro ropas de cama y un pequeño baúl mundo.

Ayer tarde fué visitado por su esposa y por varios sobrinos suyos.

La autopsia

Hoy, á las siete de la mañana, se practicará en el Depósito judicial la autopsia del cadáver de D. Carlos Sáenz.

El facultativo encargado de esta operación es el forense Sr. Samaniego.

Como proviene la ley procesal, se ha notificado al matador la providencia en que así se ordena, por si quiere designar perito que intervenga en la operación.

Interviene el fiscal.—El juzgado correspondiente

Pasada comunicación á Fiscalía, se ha personado en el Juzgado el fiscal de la Audiencia, conferenciando extensamente con el juez instructor, y acordando las diligencias más apropiadas para el mayor esclarecimiento del hecho.

A las diez de la mañana de ayer, el juez del distrito de Buenavista, á cuya jurisdicción corresponde el lugar del suceso, haciéndose cargo el juez Sr. del Valle quien se incautó de la cartera, bastón, boquilla y reloj pertenecientes al muerto.

El cuchillo con el que dice Floranes que le acometió no ha aparecido por ninguna parte.

En la cartera del Sr. Sáenz se ha encontrado, entre otros documentos, un pase de socio del casino de San Sebastián.

El arma homicida

No fué posible encontrar en los primeros momentos el revólver con que se hizo el disparo.

Indagaciones posteriores han descubierto que el arma homicida la recogió la señora de Floranes de manos de su marido.

Según se dice, dicha señora hizo desaparecer el revólver, no habiendo sido posible averiguar el paradero de dicha arma.

El misterio

Tan pronto como de la causa se hizo cargo el juez de Buenavista, comenzó á estudiar las actuaciones.

Mucha es la competencia del Sr. Valle en estos asuntos; pero de difícil averiguación son los antecedentes y detalles que precedieron á la comisión del delito.

La torpeza del guardia de seguridad dejando libre á Floranes, dió á éste tiempo bastante para meditar su exculpación, y preparar la alegación de la legítima defensa, que es en lo que con mayor interés parece insistir el procesado.

La preparación de testigos tampoco ha podido serle difícil, y de creer es no haya perdido Floranes las seis horas que estuvo en libertad, teniendo en cuenta se trata de un hombre inteligente, que podía darse cuenta exacta de su situación, y buscar medios para atenuar en lo posible su delito.

La calificación de éste es difícil por el pronto, dadas las contradicciones entre las distintas personas que en el drama intervienen, y sólo la autopsia podrá determinar si se trata de un homicidio ó de un asesinato.

Los antecedentes todos de la víctima, hacen suponer que era el Sr. Sáenz una persona honrada, que observaba intachable conducta, y así ha debido manifestarlo el encargado de la fonda donde dicho señor había vivido, no habiendo prueba alguna de que estuviese loco, única forma de poder explicar el hecho tal como dicen le relata Floranes.

Si, como hay quien asegura, agresor y agredido pertenecían á determinado círculo aristocrático de esta corte, lo probable es que ambos se conocieran, y en tal caso pudiera haber mediado entre ellos alguna cuestión que bien podía haber sido la causa determinante del crimen.

De todas suertes está excluido en lo que

parece afirma que el interfecto tenía en una mano el bastón y en otra una pipa, versión que creamos está corroborada por los guardias, al decir que no hallaron cuchillo alguno en los alrededores del sitio en donde se cometió el crimen.

Por otra parte, al Sr. Sáenz no se le encontró en el bolsillo más arma que un pequeño cortaplumas de cuatro hojas y de muy cortas dimensiones.

Esto es todo lo que aparece hasta ahora de las diligencias practicadas, según nuestras referencias.

Diligencias para hoy

Hoy ampliará el juzgado las declaraciones del hermano de Fioranes, los guardias, el cochero, el lacayo y el encargado de la fonda donde se hospedaba D. Carlos Sáenz.

También es posible que declaren la señora y sobrina de Fioranes.

La víctima

El infortunado D. Carlos Sáenz Ledesma había regresado hace pocos días de San Sebastián, deteniéndose antes de venir a Madrid en el Escorial, donde se hallaba veraneando su hermana y el esposo de ésta el Sr. Bustelo, candidato que fué a la diputación a Cortes por Calatayud, gran amigo del Sr. Castellano y respetable individuo del partido conservador aragonés.

El Sr. Sáenz Ledesma ocupaba el cuarto número 25 en el Hotel de Madrid, situado en el calle Mayor.

La señora Sáenz y el Sr. Bustelo habitan la casa núm. 24 de la calle del Prado.

Se esperaba su llegada a Madrid.

Más testigos

Parece que hay algunas personas que presenciaron el hecho dispuestas a declarar que no hubo agresión por parte del Sr. Sáenz, encontrándose entre dichas personas el ayuda de cámara del conde de Romanones, que pasaba por aquel sitio cuando se cometió el homicidio.

Dato importante

Se ha dicho esta tarde que el delegado de vigilancia Sr. Rivas se presentó ayer en casa del Sr. Fioranes, manifestando a la señora de éste que la herida de Sr. Sáenz no era grave y que sería más conveniente para el agresor el que se presentara en el juzgado.

El Sr. Fioranes recibió este aviso y entonces fué cuando desistió de salir de Madrid por la línea del Norte, y se presentó en la delegación del distrito.

Desde allí fué conducido, acompañado del delegado, al juzgado de guardia.

Los guardias

El juez de guardia envió ayer una comunicación al gobernador, dándole cuenta de la conducta observada por su subordinado, el guardia de Orden público Cañas.

El gobernador le ha dejado cesante.

Parece que a este guardia le tenía muy recomendado Fioranes, a quien trataba hace más de treinta años.

También el conde de Romanones ha dejado cesante al guardia municipal que no se opuso a que Cañas dejase marchar a Fioranes.

Notas políticas

El interés de la gente política estaba ayer, como es natural, en las Cortes.

En otro lugar van los extractos de las sesiones de ambas Cámaras. No hemos de hacer nosotros comentario alguno, porque pudiera disgustar a los señores de la censura. Basten decir que los incidentes ocurridos auguran viveza en las discusiones y calor en la lucha.

Eso dentro del Parlamento. Fuera de él, la expectación ha sido poca. El público se mostró muy retraído, y el concepto general que de la inutilidad de los debates parlamentarios se tiene quedó una vez más comprobado.

Los diputados carlistas Sres. Sáenz, Barrio y Mier, Llorens y Mella conferenciaron extensamente a primera hora para convenir y deban o no asistir a las sesiones, y en caso afirmativo cuál había de ser su actitud.

La reunión se interrumpió por tener que salir el Sr. Barrio y Mier.

Volverán a reunirse.

Los Sres. Sáenz y Mella son opuestos a tomar parte en la discusión; en cambio los Sres. Llorens y Barrio desean intervenir en ella.

Los dos últimos tomaron asiento en los escaños.

La minoría republicana acudió ayer que cada uno de los que la forman, exija al Gobierno la explicación de los actos que considere censurables.

En tal concepto pidió en todos ellos la palabra en la primera sesión y habló el Sr. Morote, quien ciertamente fué elogiado por la oportu-

idad y fortuna con que hizo su debut, poniendo en grave aprieto al ministro de la Guerra.

En Palacio estuvieron ayer, además de los Sres. Sagasta y duque de Almodóvar, el general Escario y el presidente del Senado.

Entre las conferencias celebradas ayer, fué comentada la que tuvieron en el Congreso los Sres. Romero Robledo y Canalejas, quienes al decir de algún amigo suyo coincidieron en muchas apreciaciones acerca de los sucesos que son tema de discusiones en la actualidad.

El conde de Romanones tiene el propósito, según él mismo ha manifestado, de dirigir al Gobierno una pregunta en el Congreso sobre las deficiencias que se notan en el servicio de vigilancia y policía de Madrid.

Le servirá de base para ello lo ocurrido con la agresión de que ha sido víctima D. Carlos Sáenz, pues un guardia detuvo en los primeros momentos al agresor, y bastó que éste presentase su tarjeta para que se le dejara seguir tranquilamente su camino.

Los proyectos de ley leídos en el Congreso por el ministro de Hacienda son los siguientes:

Concediendo un crédito extraordinario para gastos de las comisiones nombradas con motivo de la Exposición Universal de París de 1.900.

Idem ídem para gastos de acuñación de moneda.

Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por el ministerio de Hacienda durante el interregno parlamentario.

Suprimiendo los derechos de aduanas a los materiales de hierro y acero con que se importen con destino a obras de defensa de las costas.

Suprimiendo los derechos de regalía al tabaco elaborado que procede de Cuba y Puerto Rico yengá directamente en bandera extranjera.

Los tres primeros proyectos pasarán a la comisión de Presupuestos, y los dos últimos a comisiones especiales.

Ayer tarde, en los pasillos del Congreso, oímos decir al Sr. Canalejas: Si el general Polavieja llega a publicar el manifiesto de que viene hablando, lo mismo yo que mis amigos lo defendemos.

Como alguien le interrogara respecto a la conjuración de varios de sus amigos contra el Gobierno, respondió: No creo que exista; lo que hay son buenos deseos por parte de ellos para que marche por mejores derroteros que hasta aquí.

A última hora de la tarde volvió a reunirse ayer la minoría republicana en una de las sesiones del Congreso, acordando retirarse, así como en el Senado, el Gobierno pide que la Cámara de diputados se reúna en sesiones secretas.

El general Correa dijo anoche a los periodistas que había recibido el telegrama del capitán general de Cataluña, señor conde de Caspe, notificándole haber llorado a efecto la detención de 29 individuos por intentar perturbar el orden público.

Según carta recibida ayer por un caracterizado carlista, el marqués de Carralbo retrasa su viaje a la Corte.

Pero a última hora de anoche se recibió un telegrama anunciando que el jefe del tradicionalismo español ha decidido no venir ya a Madrid.

El Sr. Vázquez de Mella se mostraba esta madrugada resuelto a no ir a las Cortes sino se realiza en ellas una protesta energética contra la conducta del Gobierno.

Los republicanos presentarán dos proposiciones incidentales que apoyarán a primera hora de la sesión de hoy, una de ellas para que el Gobierno fije su criterio respecto a la suspensión de garantías constitucionales.

Detenciones en Barcelona

Algo extraordinario ocurrió en la capital de Cataluña.

He aquí lo que *La Correspondencia de España* publica en su edición de ayer noche, sin duda con permiso de la censura:

Barcelona 5 (2 t).—Anoche circularon rumores de que las autoridades tenían noticias de trabajos hechos para la alteración del orden público.

La policía y la guardia civil practicaron varios registros en los barrios extremos, deteniendo a 20 personas de ninguna significación.

La mayoría de los presos estaban fildados de anarquistas.

A la una de la madrugada un grupo de 14 hombres vestidos de blusas y armados con pistolas se presentaron en el Hospital llamado del Hospital sorprendiendo a los consumidores y a una guardia municipal y apoderándose del armamento de éstos.

La dependencia de consumos llegó a la alcaldía de Sans, avisando telefónicamente a las autoridades de Barcelona.

Salieron fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería y practicaron una batida en los alrededores sin resultado alguno.

La obscuridad de la noche les impidió conocer al guarda de consumos destacado en la línea fiscal y le hicieron disparos, causándole heridas.

Después la policía ha hecho más prisiones. Todos los detenidos son hombres del pueblo. En los centros oficiales se guarda mucha reserva.

Los presos han sido conducidos al gobierno civil.

En la población han sorprendido tales noticias.

No consta que los comités republicanos se sientan a la agitación que se nota.

Barcelona 5 (3 t).—Ampliando mi anterior telegrama, puedo decir que anoche se formó cerca de Sans un grupo de un centenar de hombres.

Prevenida la policía los persiguió, capturando a más de 30, dispersándose los restantes en dirección de Hospitalet.

Parte de éstos fueron los que desarmaron a los del Batallón.

Además de las fuerzas de la guardia civil mencionadas en mi anterior despacho, salió en persecución de la partida una compañía del regimiento de Aragón y un escuadrón de Teatín.

Hastala once de la mañana no habían parecido los fugitivos.

Entre los detenidos figuran algunos individuos conocidos como anarquistas y varios que estuvieron presos por el atentado de la calle de los Cambios.

Barcelona 5 (4 t).—La primera sorpresa de la policía se llevó a cabo al extremo de la calle de Cortes, donde el grupo se reorganizó.

Algunos de los detenidos llevaban retacos. En el gobierno se les está ahora recibiendo indagar a los detenidos.

Se han circularo órdenes a los comandantes de los puestos para que detengan a los dispersos.

Algunos de los anarquistas detenidos estuvieron desterrados en Legatara, por lo de la calle de los Cambios, de donde regresaron poco después.

Todas estas noticias han pasado por la censura de Barcelona.

Regreso de la Guardia civil

Barcelona 5 (4 t).—Han regresado de Hospitalet las fuerzas de la Guardia civil que salieron en persecución de los dispersos y grupos de sediciosos de Roda por haber encontrado en Molins del Rey, donde pernoctaban, a las fuerzas de infantería y caballería.

Se dice que el objeto de los amotinados era promover una ruidosa algarada dentro de Barcelona.

Armas abandonadas.—Grupos disueltos

Barcelona 6 (1.40 mañana).—Pueden considerarse como disueltos los pequeños grupos que escaparon de la vigilancia de la policía.

Se han encontrado abandonadas algunas armas que se supone pertenecían a los fugitivos.

La autoridad militar.—Juez instructor.—Treinta y siete presos

Barcelona 6 (1.43 m).—Los detenidos por el completo descubrimiento han quedado a disposición de la autoridad militar.

El coronel D. Ernesto García Navarro, nombrado juez instructor, empezó mañana a interrogar a los presos.

Treinta y dos de éstos han sido apresados en las prisiones militares de los Doks, y cinco en el cuartel de Aterazansa.

Algunos han quedado incomunicados.

CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Nos limitaremos, pues, a extractar lo más saliente, esperando, quien pierda la esperanza que en lo sucesivo habrá más calor y mayor animación, sobre todo, cuando interve-

gan los diputados de más significación en las minorías.

Después de leerse el decreto de convocatoria, el presidente declara reanudadas las sesiones.

Acto seguido se lee el acta, que es aprobada sin incidente.

(En este momento ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado, Gobernación y Guerra.)

La Mesa comunica al Congreso el fallecimiento del señor conde de Xiquena y demás diputados que han muerto durante el interregno parlamentario, haciendo el panegirico de ellos y dendiéndoles sentidas frases.

Todos los diputados de la minoría republicana piden la palabra, así como el Sr. Romero Robledo.

Se procede al sorteo de secciones; el señor Puigcerdà da lectura a varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito; juran el cargo dos diputados y en seguida se concede el uso de la palabra al Sr. Morote.

Los republicanos

El Sr. Morote empieza su discurso censurando la circular dirigida por el Sr. Chinchilla a los directores de periódicos, diciendo que se hará célebre por lo inaudita, y que mejor que a un director de periódico, parece que va dirigida a un recluta.

Crítica los términos en que está redactada y la atribuye a influjo del Gobierno, lamentándose de la poca unidad de criterio con que se ejerce la censura, diciendo que hasta ha llegado a prohibirse la publicación de un despacho oficial, en el cual, el general Linares pintaba la situación de Santiago, afirmando que la resistencia allí era difícil.

Pide explicaciones acerca de dicha prohibición y termina su discurso aludiendo a los diputados que son periodistas y a los Sres. Canalejas y Silvea.

El ministro de la Guerra dice que la censura se ha hecho con general indulgencia para todos los periódicos (¡) aunque con deficiencia que nada tienen de particular.

El Sr. Morote Bueno, y por qué no se dejó publicar el telegrama del Sr. Linares?

El ministro de la Guerra replica que si por que el Gobierno había ordenado que no se diera la plaza y la publicación de este despacho de cubría al enemigo la debilidad de nuestra fuerza.

Intervienen en el debate los Sres. Salmerón, Grouard (D. Carlos), Amat y Gasset (D. R.) y se concede la palabra al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo

Empieza extrañándose de que en este debate sea el llamado a llevar la palabra el ministro de la Guerra.

Afirma que el fondo de la cuestión no está en cómo se ejerce la censura, sino en saber si tiene derecho a ejercerla el Gobierno.

Alude a la entrada en el Gobierno del señor Gamazo, y dice que ya antes de su entrada en el Gobierno se cometió la mayor transgresión legal, cual fué la declaración del estado de guerra en la Península.

Analiza los bandos del gobernador civil y del capitán general relativos al estado de sitio, diciendo que se trata de una grave infracción constitucional.

Pregunta después cuándo piensa el Gobierno publicar el decreto levantando la suspensión de garantías.

En qué ley—añade—se fundó el Gobierno para redactar el bando del capitán general sometiendo a los tribunales militares hechos y personas que deben ser juzgados por el fuero ordinario?

Habla con este motivo del caso del Sr. Le Roux, director de El Progreso, condenado por un Consejo de Guerra.

Afirma que el Gobierno ha suspendido las garantías por miedo que le inspiraba su conciencia, diciéndole que debía haber alteraciones de orden público, aunque se puso el pretexto de que se hacía por temor a que viniera una escuadra americana a la Península.

Hubo después alteración de orden público? Conféteme el ministro de la Gobernación.

Asegura que sólo hubo manifestaciones, prohibidas primero por el gobernador de Madrid, presidiéndolas después la misma autoridad, antes de la suspensión de garantías.

El Sr. Aguilera: Así se escribe la historia.

El Sr. Romero Robledo replica censurando la conducta del gobernador en aquellas circunstancias.

El Sr. Aguilera: Lo que yo heca fué evitar que se desamara sangre y que se asaltaran casas y casas particulares.

El Sr. Romero Robledo: Cuando se suspendieron las garantías debió el gobernador haber reclamado su fuero.

Habla luego de cómo se ejerce la censura, diciendo que el periódico *Don Quijote* pretendió publicar un retrato del general Weyler, que la censura tachó, y que *El País* fué suspendido por publicar con orla de luto el Protocolo.

No era posible que se prohibieran los extractos oficiales ni oficiosos, porque nos tramos un poder soberano respetado por leyes y con derechos que nadie puede atropellar.

Refiriéndose a la circular del general Chinchilla, dice que no se concibe nada más absurdo que lo que allí se pretende.

No pueden exigirse responsabilidades, porque no hay delito ni falta mientras no se anuncie con solemnidad la pena en que se incurra.

El capitán general, si lleva a cabo sus amenazas, incurre en responsabilidad, y esta minoría debe exigirle, y la exigirá. (Bien, en la tribuna de la prensa.)

El Sr. Capdepón dice que el discurso del señor Romero Robledo más parece una interpección que una pregunta, y afirma que el gobierno suspendió las garantías legalmente; pueden seguir suspendidas a pesar de la reunión de Cortes, y que aún no es tiempo de que se acuerde la suspensión.

Cita varios precedentes, que por cierto no convencen a nadie, y termina su discurso diciendo que ellos han cumplido su deber comunicándolo a las Cortes.

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Capdepón y pasa el Congreso a reunirse en secciones, con la sesión suspendida.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1898

En escaños y tribunas extraordinaria concurrencia.

En el banco azul los ministros de Ultramar, Marina y Justicia.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Montero Ríos.

El primer secretario da cuenta del decreto disponiendo se reanuden las sesiones en la alta Cámara, y seguidamente procede a la lectura del acta de la sesión anterior, del despacho ordinario y de una carta del senador por torriugordón D. Gabriel Rodríguez que renuncia el cargo.

El presidente pronuncia breves y sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Grouard se asocia en nombre del Gobierno, y el Senado acuerda conste en acta el sentimiento unánime de la Cámara.

Entre de uniforme, el señor presidente, del Consejo de ministros; pide la palabra y sube a la tribuna, y lee el proyecto de ley pidiendo autorización para renunciar a la soberanía de la nación española sobre las Antillas, conformando me a lo estipulado en las negociaciones preliminares para la paz.

El Sr. Sagasta: Ruego al Senado se suspenda este asunto en sesión secreta.

El Sr. Rivera: Pido la palabra en contra de lo propuesto por el señor presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos: Los señores se servirán hacer que las tribunas sean despejadas.

Sesión secreta

El Sr. Rivera, según hemos podido averiguar, fué el primer senador que usó de la palabra en contra de la proposición del Sr. Sagasta, combatiéndola a nombre de los principios democráticos.

Sostuvo que el Gobierno tenía derecho a hacer la propuesta iniciada como lo tiene cualquier senador, pero que el Senado no debía decidir con "entera libertad", que por su parte entendía que la discusión no debía ser en sesión secreta porque el proyecto de ley partía ya de un pie forzado, el protocolo de Washington, del cual no se podía separar, y por lo tanto, no había que temer se perjudicasen las negociaciones futuras, teniendo el país derecho a conocer los debates.

El Gobierno que preside el Sr. Sagasta es un Gobierno liberal que no puede ni debe divorciarse de la opinión, porque entonces haría total renuncia de sus principios, y lógicamente tendríamos el poder.

El orador se extiende en consideraciones para demostrar que el actual Gobierno merece de toda clase de censuras por haber ido a la guerra sin los elementos necesarios de combate.

El Sr. Sagasta entiende que es inconveniente tratar públicamente la ley sometida a discusión, y siguiendo el sistema tan acostumbrado de las promesas, dice que tan pronto estén terminadas las negociaciones, presentará con sus documentos a ellas se referían, y entonces será la ocasión oportuna para exigir responsabilidades.

Insiste en pedir a todos, incluso al Sr. Rivera, que se acepte la sesión secreta.

El Sr. Rivera rectifica y provoca un ruidoso incidente sobre lo que llama pérdida de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas.

Temo la publicación de las cartillas tácticas, que el señor presidente anuncia haber tomado precauciones para conservar el secreto de las cartillas hasta la ratificación del tratado de paz. Después todo se hará público.

Rectifica el Sr. Sagasta, insistiendo en su proposición.

tenían muchas de sus hazañas, y daban noticia de la hermosura de Dulcinea del Toboso, de la figura de Rocinante, de la fidelidad de Sancho Panza, y de la sepultura del mismo Don Quijote, con diferentes epítetos y elogios de su vida y costumbres; y los que sepudieron leer y sacar en limpio, fueron los que aquí pone el fidedigno autor desta nueva y jamás vista historia.

El cual autor no pide a los que la leyeren, en premio del inmenso trabajo que le costo inquirir y buscar todos los archivos manchegos por sacarla a la luz, sino que le den el mismo crédito que suelen dar los discretos a los libros de caballería que tan válidos andan en el mundo; que con esto se tendrá por bien pagado y satisfecho y se animará a sacar y buscar otras, si no tan verdaderas a lo ménos de tanta invención y pasatiempo.

Las palabras primeras que estaban escritas en el pergamino que se halló en la caja de plomo, eran estas:

«Los académicos de la Argamasilla, lugar de la Mancha, en vida y muerte del valeroso Don Quijote de la Mancha, Hoc scripserunt,

centro del abismo a los autores, de tantas mentiras y disparates.

Finalmente ellas quedaron confusas y temerosas de que se habían de ver sin su amo y tío en el mismo punto que tuviese alguna memoria, y así fué como ellas se lo imaginaron.

Pero el autor desta historia, puesto que con curiosidad y diligencia ha buscado los hechos que Don Quijote hizo en su tercera salida, no ha podido hallar noticia dellos, a lo ménos por escrituras auténticas; sólo la fama ha guardado en las memorias de la Mancha, que Don Quijote la tercera vez que salió de su casa fué a Zaragoza, donde se halló en unas famosas justas que en aquella ciudad se hicieron, y allí le pasaron cosas dignas de su valor y buena entendimiento.

Ni de su fin y acabamiento pudo alcanzar cosa alguna, ni la alcanzara ni supiera, si la buena suerte no le depara un ant quo médico que tenía en su poder una caja de plomo que, según él dije, se había hallado en los cimientos derribados de una antigua ermita que se renovaba; en la cual caja se habían hallado unos pergaminos escritos con letras góticas, pero en versos castilianos que con

En fin, todos se dividieron y partieron quedando solos el cura y barbero, Don Quijote y Panza, y el bueno de Rocinante, que a todo lo que había visto estaba con tanta paciencia como su amo.

El boyero unció sus bueyes y acomodó a Don Quijote sobre un haz de heno y con su acostumbrada flema, siguió el camino que el cura quiso, y a cabo de seis días llegaron a la aldea de Don Quijote, adonde entraron en la mitad del día que acortó a ser domingo, la gente estaba toda en la plaza, por mitad de la cual atravesó el carro de Don Quijote.

Acudieron todos a ver lo que en el carro venía y cuando conocieron a sucom patriota, quedaron maravillados, y un muchacho acudió corriendo a dar las nuevas a su ama y a su sobrina de que su tío y su señor venía flaco y amarillo tendido sobre un montón de heno y sobre un carro de bueyes.

Cosa de lástima fué oír los gritos que las dos buenas señoras alzaron, las bofetadas que se dieron, las maldiciones que de nuevo echaron a los malditos libros de caballerías, todo lo cual se reno

En fin, todos se dividieron y partieron quedando solos el cura y barbero, Don Quijote y Panza, y el bueno de Rocinante, que a todo lo que había visto estaba con tanta paciencia como su amo.

El boyero unció sus bueyes y acomodó a Don Quijote sobre un haz de heno y con su acostumbrada flema, siguió el camino que el cura quiso, y a cabo de seis días llegaron a la aldea de Don Quijote, adonde entraron en la mitad del día que acortó a ser domingo, la gente estaba toda en la plaza, por mitad de la cual atravesó el carro de Don Quijote.

Acudieron todos a ver lo que en el carro venía y cuando conocieron a sucom patriota, quedaron maravillados, y un muchacho acudió corriendo a dar las nuevas a su ama y a su sobrina de que su tío y su señor venía flaco y amarillo tendido sobre un montón de heno y sobre un carro de bueyes.

Cosa de lástima fué oír los gritos que las dos buenas señoras alzaron, las bofetadas que se dieron, las maldiciones que de nuevo echaron a los malditos libros de caballerías, todo lo cual se reno

En fin, todos se dividieron y partieron quedando solos el cura y barbero, Don Quijote y Panza, y el bueno de Rocinante, que a todo lo que había visto estaba con tanta paciencia como su amo.

El boyero unció sus bueyes y acomodó a Don Quijote sobre un haz de heno y con su acostumbrada flema, siguió el camino que el cura quiso, y a cabo de seis días llegaron a la aldea de Don Quijote, adonde entraron en la mitad del día que acortó a ser domingo, la gente estaba toda en la plaza, por mitad de la cual atravesó el carro de Don Quijote.

Acudieron todos a ver lo que en el carro venía y cuando conocieron a sucom patriota, quedaron maravillados, y un muchacho acudió corriendo a dar las nuevas a su ama y a su sobrina de que su tío y su señor venía flaco y amarillo tendido sobre un montón de heno y sobre un carro de bueyes.

Cosa de lástima fué oír los gritos que las dos buenas señoras alzaron, las bofetadas que se dieron, las maldiciones que de nuevo echaron a los malditos libros de caballerías, todo lo cual se reno

En fin, todos se dividieron y partieron quedando solos el cura y barbero, Don Quijote y Panza, y el bueno de Rocinante, que a todo lo que había visto estaba con tanta paciencia como su amo.

El boyero unció sus bueyes y acomodó a Don Quijote sobre un haz de heno y con su acostumbrada flema, siguió el camino que el cura quiso, y a cabo de seis días llegaron a la aldea de Don Quijote, adonde entraron en la mitad del día que acortó a ser domingo, la gente estaba toda en la plaza, por mitad de la cual atravesó el carro de Don Quijote.

Acudieron todos a ver lo que en el carro venía y cuando conocieron a sucom patriota, quedaron maravillados, y un muchacho acudió corriendo a dar las nuevas a su ama y a su sobrina de que su tío y su señor venía flaco y amarillo tendido sobre un montón de heno y sobre un carro de bueyes.

Cosa de lástima fué oír los gritos que las dos buenas señoras alzaron, las bofetadas que se dieron, las maldiciones que de nuevo echaron a los malditos libros de caballerías, todo lo cual se reno

El presidente consulta a la Cámara si deben retirarse los taquígrafos, y así se hace. El Sr. Sánchez de Toca acusa al Gobierno de faltar a la Constitución. El Sr. Sagasta insiste en pedir la sesión secreta para tratar del protocolo. El Sr. Duran y Bas dice que no debe interpretarse el artículo reglamentario como que ree el Gobierno. El Sr. Fábregas teme que nunca pueda la Cámara tratar nada en sesión pública sin permiso del Gobierno, y opina que ha sido impertinente la reunión de Cortes. También han combatido la proposición del Sr. Sagasta el Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido), senador de la mayoría, que ha hecho un discurso de tonos enérgicos en contra; los señores Ortiz de Pinedo y Aguilera (D. Luis F.), este último romerista, y el Sr. D. José Fernando González que se ha opuesto a las sesiones secretas en un discurso muy notable. Le ha contestado el Sr. Sagasta, y a última hora rectifican. En votación, por 57 votos contra seis, se acuerda continuar discutiéndose el proyecto en sesión secreta. Los seis votos en contra son de los Sres. Rivera, Fernando González, Merelo, Ortiz de Pinedo, Ruiz Martínez y López Párra. La sesión secreta terminó minutos después de las siete, y la pública se reanuda a las siete y media. Como orden del día para hoy se señala el sorteo de sesiones y reunión de éstas para constituirse y nombrar comisiones. Se levanta la sesión.

La cuestión Dreyfus

Crisis conjurada

Paris 5.—La crisis ministerial parece conjurada. El presidente del Consejo, Sr. Brisson, para evitar nuevas dificultades, tiene el propósito de encargarse de la cartera de Guerra, dejando a la del Interior, que será desempeñada por el Sr. Valle, actual secretario de dicho departamento.

Consejo de ministros

Paris 5.—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del Sr. Faure, quedará probablemente resuelta la cuestión planteada por la dimisión del Sr. Casviagne. Es objeto de alabanzas la habilidad del señor Brisson, consiguiendo de sus compañeros de gabinete la aceptación unánime de revisar el proceso Dreyfus. Al mismo tiempo se elogia la actitud del presidente del Consejo, que ha evitado una crisis laboriosa y difícil con su energía.

En examen

Paris 5.—Los ministros se reunieron hoy por la mañana en el ministerio del Interior. El Sr. Sarrien anunció que iba a ocuparse preferentemente en el examen de la solicitud de revisión, así como en el del expediente judicial instruido con motivo de la cuestión Dreyfus, prometiendo poder comunicar muy en breve a sus compañeros de Gabinete el resultado de dicho examen.

La cartera de Guerra.—¿Será para Brisson?

Paris 5.—Los generales Saussier y Zurlinden han declinado la oferta de la cartera de Guerra. El jefe del ministerio, Sr. Brisson, se ha dirigido a otros generales, cuya contestación aguarda, pero aumentan las probabilidades de que sea el mismo presidente del Gabinete quien desempeñe la cartera indicada.

Nuevo ministro

Paris 5.—Después de una entrevista celebrada con el presidente de la República y el jefe del Gabinete Sr. Brisson, el general Zurlinden ha aceptado la cartera de Guerra.

Consejo de ministros

Después de terminada ayer la sesión del Senado, los ministros se reunieron en Consejo en el despacho del presidente. Dos horas más tarde salieron contestando con evasivas a cuantas preguntas les fueron formuladas. Según ellos la reunión no había tenido más objeto que el de cambiar impresiones sobre las sesiones de las Cámaras. Algunos políticos de los que comunmente están bien informados, manifestaron que en la reunión anteriormente citada se había de algo grave referente a sucesos acaecidos en la capital de Cataluña.

En los círculos políticos, y con referencia a este mismo asunto, se decía que el gobierno tenía conocimiento de ciertos manejos realizados en la Ciudad Condal por determinados elementos, cuyo único objetivo era producir una alteración del orden público en algunos barrios rurales de Barcelona.

Se asegura que el gobierno adoptó precauciones reforzando la vigilancia de dichos barrios. También se afirmaba que en el Consejo se leyó un telegrama del general Jaudenes relativo a la actitud adoptada por los tagalos, y otro del general Ríos participando que esperaba un próximo ataque a las Visayas.

Además se acordó remitir fondos al general Jaudenes para atender las necesidades de los españoles allí residentes y prohibir en la prensa la publicación de las sesiones secretas. El Consejo acordó salgan varios vapores con rumbo a Manila y enviar también un crucero armado a Manila con la misión especial de vigilar por los intereses de los españoles contra los ataques de los tagalos.

Las señoritas ciclistas

Inauguración de la temporada

Con una tarde bastante calurosa, pero con una temperatura agradable, dentro del jardín, verificóse anteayer en el Buen Retiro la inauguración de las carreras de señoritas ciclistas, espectáculo que tanto agradó el año anterior, y que no pudo continuar por la permanencia en el citado local de la tribu de achantis. Un público numerosísimo y muy distinguido llenó bien pronto los alrededores de la pista donde lucieron sus habilidades las señoritas ciclistas. Estas son casi todas muy guapas y no pocas son admirables corredoras. En las cuatro carreras ganaron los primeros premios respectivamente las señoritas Pepita Pérez, Mercedes Olmedo, Augusta Cárdenas y Basilia Barranco, y los segundos, las señoritas Aurora Fernández, Inés Gil, Elvira Gil y María Olga. La tercera carrera, en que se disputaba un primer premio de 1.000 pesetas y medalla de plata, fué muy reñida, especialmente por las

hermanas Gil y Augusta Cárdenas, que ganó en buena lid a sus competidoras. Esta señorita, que a veces de ser muy buena corredora es muy guapa y no menos simpática, domina la máquina admirablemente y sabe embalar con maestría de un consumado campeón. Fué objeto de una tan nutrida como merecida ovación. Las hermanas Gil, tan pronto se posesionen bien del aparato, serán dos corredoras de primera fuerza. Mercedes Olmedo es una andaluza con buen palmito y mucha fuerza de pedal, y Basilia Barranco, que corre bien, no pudo lucir todas sus facultades, sin duda por encontrarse algo enferma. La carrera de bandos fué muy entretenida y de emociones, pues los bandos blanco y azul se igualaron en la cuarta pareja de desafío, decidiendo la carrera en la quinta en favor del bando blanco, que corría con visita de Olliva, quien, por cierto, tiene excelentes condiciones para desarrollar mucha fuerza de pantorrilla. Las apuestas mutuas estuvieron muy animadas. Para el jueves se preparan unas bonitas carreras con nuevas corredoras. Nuestra enhorabuena al simpático director de las señoritas ciclistas, nuestro querido amigo Sr. Abellán.

Los repatriados

Coruña

Coruña 5 (6,35 t).—Fallecieron en el hospital militar los soldados repatriados de Santiago de Cuba, Fernando Guerrero, natural de Cuenca; Hermenegildo Arnallo Larrefraide, de Barcelona y Higinio Sánchez Robles, Salamanca. A bordo del trasatlántico *Isla de Panay*, falleció Casiano Vázquez Arias, natural de Orense, y en el lazareto han ocurrido tres defunciones que telegrafiaré tan pronto como sepa sus nombres. A las nueve de la noche terminarán los repatriados en el *Panay* la cuarentena que se les impuso, desembarcarán mañana. El buque sufrirá tres días más de cuarentena.

Vigo

Vigo 5 (5 t).—De los que han sido repatriados a bordo del *Isla de Luzón*, han fallecido en el lazareto los siguientes: Ramón Bueno Soli, natural de Medina; el marinero de primera Francisco López Rodríguez, natural de Valencia; el cabo de cañón de primera, Ignacio Lestón Piñeiro, que desempeñaba el cargo de cartero. En el lazareto hay 17 convalecientes que podrán marchar pronto a los puntos de destino otros continúan graves. Se ha fumigado el vapor *Isla de Luzón* que ha bajado a Vigo. En el Sanatorio de la Cruz Roja falleció el cabo segundo del batallón infantería de Isabel la Católica, José Aureco Natal. Hoy se dará tierra al cadáver. Por iniciativa del Gimnasio, todas las sociedades de recreo de esta capital se preparan a obsequiar a los repatriados a bordo del *Villaverde* el día que regresen del lazareto. Con tal objeto se han recaudado sumas de importancia, continuando abierta la suscripción. A bordo del *Villaverde* ha venido el periodista Sr. Garcés.

En Madrid

Ayer llegaron a Madrid 220 soldados repatriados, 68 marineros de las dotaciones de los buques *Infanta María Teresa*, *Fuzyor*, *Plutón*, *Reina Mercedes* y otros, y de las defensas submarinas de Santiago. Pasaron al hospital 17 de los primeros y al del Buen Suceso 12 de marinería. En el salón de la estación fueron atendidos los marineros con caldo y jerez por la asamblea de la Cruz Roja. El gobernador civil, Sr. Aguilera, socorrió con dinero a toda la marinería, y a muchos soldados. En la estación se hallaban dos oficiales de la armada. En el andén de la estación del Norte tuvimos ocasión de hablar con uno de ellos, llamado Miguel González, mozo andaluz de la playa de Málaga, a donde se dirigía con verdaderas ansias de poner fin a la larga serie de penalidades que desde que se alistó había sufrido por esos mares. Perteneció a la dotación del *Fuzyor* y estuvo encargado, durante el aciago combate naval de Santiago de Cuba, del servicio de municiones en uno de los pañoles del barco. Contestando a nuestras preguntas, hizo una breve descripción de aquella sangrienta tragedia. Nosotros—decía—salimos los últimos. El fuego era horroroso. Navegábamos a toda máquina, recibiendo un diluvio de granadas. Por nuestra parte se contestaba con energía. Yo no hacía más que preparar cajas de municiones, que eran izadas inmediatamente sobre cubierta. Pero a los pocos minutos sufrió el buque una conmoción inmensa y sentí arriba un gran estrépito. Grité desde el paño, y nadie contestó. Me extrañó que no me pidieran municiones, y trepé por la escotilla. Me encontré con un espectáculo que no olvidaré en la vida. La cubierta estaba llena de cadáveres destrozados. La sangre corría por todas partes. Nuestro buque, deshecho y sin gobierno, empezaba a zozobrar. A lo lejos el *María Teresa* navegaba hacia la costa rodeado de llamas. Dije sobre el puente que gritó a los pocos que estábamos cerca. —¡Hijos míos, salváos el que pueda! Yo me eché al agua y nadé hasta ganar la costa. Yo vi a D. Fernando Villamil sobre cubierta a estribor, al lado del práctico. Esté le preguntaba: —D. Fernando, ¿qué hacemos? Villamil, muy nervioso, contestó: —Echese usted al mar. Yo, ya véase, después supe por otros compañeros que D. Fernando se arrojó al mar desnudo, cuando el buque se hundía. —¿Y no los socorrieron a ustedes los yankees? —¿Socorrieron?... ¡Con cada bote de metralla que ardía el mar! Yo nadaba haciendo-

me el muerto unas veces y cerrando los ojos para no ver la granada que había de rematarme. Pero a mi alrededor herbia el agua. Aquello era un infierno. Los insurrectos nos esperaban en la costa emboscados en las copas de los árboles. Llamaban a los que solían y al acercarse los fusilaban. Advertí la traza y huí de la manigua y *playeando, playeando*, llegué completamente desnudo a Santiago, donde fui socorrido. Del combate no vi más que lo que cuento. Otro tripulante del *Fuzyor*, al servicio de las máquinas, dijo que en su departamento entraron dos granadas que destruyeron las calderas, y que al ganar él a costa vió en ella a D. Fernando Villamil, a quien supo macheteado por los insurrectos en unión de otros naufragos. También han hecho estos marinos que la mortalidad en Santiago, así entre las tropas españolas, como entre las americanas era espantosa; pero que en proporción se sentía con mayor intensidad en el ejército invasor. Sobre todo las fiebres producían gran estrago, dándose casos, llamados por nuestras tropas *fiebres relámpagos*, que en menos de seis horas ocasionaban la muerte del hombre más robusto. El aspecto de los marinos llegados ayer inspiraba profunda lástima. Muchas personas no pudieron contener las lágrimas ante el espectáculo de aquella juventud enferma y dolorida. El recuerdo de los peligros pasados por aquellos valientes, a viva en todos el dolor producido por el gran desastre de que fueron, a la vez, héroes y víctimas.

Estrangulado

Signe el juzgado instruyendo diligencias con motivo del hallazgo de un cadáver en un pozo situado en una finca del Sr. Marqués de Perales. Los médicos que han practicado la autopsia informan que la muerte se produjo por asfixia por suspensión que el interfecto no había comido en bastante tiempo y que padecía una importante lesión orgánica en el pecho. El cadáver no presentaba ninguna señal de lucha. La cuerda que el ahorcado tenía arrollada al cuello aparece cortada por el extremo que se hallaba suelto, y esta cortadura debió ser hecha estando pendiente de ella el cuerpo. A juzgar por el limpio del corte. Falta solamente por explicar cómo el cadáver fué hallado en el pozo, y sobre esto hay sospechas que el juzgado se encargará de poner en claro. El juez y el escribano estuvieron recibiendo nueva declaración a los detenidos en la Cárcel Modelo, y éstos fueron después puestos en libertad.

Un incendio

Pamplona 6 (2,20 n).—En el pueblo de esta montaña denominado Garralda se declaró un voraz incendio que en un instante destruyó 60 casas. El fuego continuó alimentado por acumulación de pastos destinados para el ganado. El gobernador civil, acompañado por el presidente de la Diputación provincial y personal técnico, salieron para el lugar del siniestro. El vecindario de Garralda está consternadísimo. —*Mencheta*.

Partida de la Bordeta

Parece confirmarse la noticia relativa a la existencia de una partida en La Bordeta, a poca distancia de Lérida. Lo que no se sabe con certeza es el número de hombres que componen la partida ni el carácter político de la misma. Dicese que han salido fuerzas en su persecución.

NOTAS FINALES

La *Epoca* ha oído asegurar a los amigos del general Weyler que éste trata de realizar en el Senado un acto de mucha resonancia y dice que el exgobernador general de Cuba no quiso intervenir en el debate suscitado en la sesión secreta en la alta Cámara, porque se reserva para cuando en sesión pública se discuta la paz. Entonces combatirá duramente la gestión del gobierno, por entenderla altamente perjudicial a los intereses de la patria. Como consecuencia de las manifestaciones hechas en el Congreso por los señores Morote y Gasset (D. Rafael), los directores de periódicos políticos se reunirán hoy en una sección de la Cámara a las cinco de la tarde. En una carta del general Blanco asegura éste que antes de dos meses estará de regreso en Madrid. Hoy llegará a Madrid el Sr. León y Castillo. No niegan en absoluto algunos ministros, que el Sr. León y Castillo tenga interés en continuar por ahora en Madrid, en cuyo caso sería sustituido en la embajada. Y entonces sería posible que el embajador español formara parte de la Comisión que ha de ajustar el Tratado de paz. Según dice un colega, el diputado señor Junoy se propone pedir en el Congreso los documentos siguientes:

Número de soldados enviados a Cuba con expresión de las quintas de que procedían y de las condiciones de su instrucción y armamento. Clasificación de los oficiales subalternos que los mandaban y sus precedencias. Informes de los jefes de Sanidad Militar, estado de los hospitales y condiciones higiénicas en que estaban los soldados. Estado de las defunciones de los soldados, clasificadas con las enfermedades que las han producido. Listas de recompensas por las campañas de Cuba y Puerto Rico, y el de propuestas aprobadas ó no, con determinación de los generales que las han propuesto. Lista de los sargentos propuestos para el ascenso y no ascendidos, a pesar de las propuestas con méritos relevantes de guerra. Lista de oficiales de la reserva retenidos en la Península, con expresión de los que se ofrecieron a marchar a campaña y se les negó. Parece que el ministro de Marina tiene en su estudio un importante proyecto, que no se decide a llevar a las Cortes, referente a la construcción de barcos y grandes presupuestos extraordinarios para la marina de guerra. Tampoco se muestra muy propicio el Gobierno a llevar a las Cortes el proyecto para la formación del catastro de la Península y dar colocación a tres mil oficiales procedentes del ejército de Cuba. La presentación del proyecto a las Cámaras pudiera fácilmente suscitar un debate que no está dispuesto a aceptar el Gobierno bajo ningún concepto por la directa relación que aquél tiene con el ejército. El gobernador de Barcelona comunica detalles de los sucesos ocurridos anteanoche en aquella capital. Dice el Gobernador que, desde hace cuatro ó cinco días, sabía que se tramaba algo contra el orden público por gentes afiliadas a los partidos extremos, que contaban con la cooperación de varios anarquistas. Que supo que anteanoche se habían de reunir a las nueve en la Cruz Cubierta, y que sorprendidos por la policía cayeron en poder de ésta 29 sujetos, y entre ellos el jefe, llamado Ramón Pichó. En cuanto a la supuesta partida carlista de Lérida, se niega todo fundamento en los centros oficiales.

Noticias

Según dice un periódico profesional, es muy probable que la apertura del curso universitario próximo, en las universidades, institutos y escuelas profesionales se prorrogue indefinidamente con objeto de evitar que los estudiantes, amparados por la concurrencia y el bullicio alteren el orden público.

La *Gaceta de Colonia* está publicandona interesante serie de artículos ocupándose de las costumbres españolas de que es autor el Barón de Perfall. En dichos trabajos revela el distinguido escritor que conoce bien nuestro pueblo y además que es un buen amigo de España.

Ayer firmó la reina regente el decreto nombrando caballero de la insignia orden del Toisón de Oro a Mr. Félix Faure, presidente de la República francesa.

El *Lepanto* ha salido de Cartagena para Cádiz. Según dicen de Nueva York el almirante Cervera ya ha marchado a Norfolk (Virginia) con objeto de arreglar la repatriación de 44 oficiales españoles heridos y convalecientes.

El día 15 del actual comenzarán los exámenes de varias asignaturas en la Universidad de esta corte.

El diputado a Cortes por Jaruco (Havana) D. Nicolás M. Serrano, ha presentado al Congreso la renuncia de dicho cargo, por considerarlo, según manifiesta, incompatible con el dictamen de su conciencia y con la consecuencia política que debe a sus electores.

El párrafo de la protesta que condensa mejor el pensamiento del Sr. Serrano, dice así: «Las grandes equivocaciones y la política funesta de los partidos turnantes que han regido los destinos de la nación durante los últimos treinta años, resultan plenamente confirmadas por el hecho de la catástrofe. La guerra pudo y debió prevenirse y evitarse; después de declarada sostenere vigorosamente hasta morir en Cuba el último español. Antes que contribuir directa ni indirectamente a sancionar esta triste página de nuestra historia, renuncio el cargo de diputado por Cuba.»

Un periódico de Valencia da cuenta de algunos incidentes ocurridos en Sueca, donde, con motivo de la feria se celebró días pasados una corrida de vaquillas. Uno de los diestros intentó varias veces clavar a la res un par de banderillas, pero cuantas veces se lo propuso no pudo conseguirlo. Poseído de un miedo cerval, porque el toro se le venía encima lanzóle poco menos que de cabeza a un tendido, sin soltar los palcos, y fué tanto su azoramiento, que se las clavó en las narices a un espectador, una en cada fosa nasal.

El pobre víctima de este percance fué asistido por los médicos, a quienes costó bastante trabajo extraerle las banderillas.

Dice un colega: «Llamamos la atención del público a fin de que rechace las botellas de bebida cerradas con tapones metálicos revestidos de caucho, pues en él se crían toda clase de microbios y muy especialmente el de la tuberculosis.»

El gobierno de Bélgica, atendiendo las declaraciones de la Junta de Sanidad, acaba de prohibir el uso de tapones que no sean de corcho nuevo, para botellas de gaseosas y cervezas.

Decretos

PRESIDENCIA

Dejando sin efecto el nombramiento del general D. Luis Pastor y Landero para individuo de la comisión de evacuación de la Isla de Cuba, y nombrando en su sustitución a D. Vicente Manterola, jefe del apostadero de la Habana.

ESTADO

Nombrando caballero de la orden del Toisón de Oro a Mr. Félix Faure, presidente de la República francesa.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al conde de Carvalhido.

Nombrando comendador ordinario de Isabel la Católica a D. Francisco Valverde.

Nombrando caballeros de la orden de Carlos III a los señores D. A. de Vargas Machuca, M. Marco Tenley, M. Marcelino María Estanislao Lavigne y D. Federico Lamadrid y Lamadrid.

Nombrando caballeros de la orden de Isabel la Católica a los Sres. D. Francisco Pastor, D. Emilio Gutiérrez, D. Manuel González Hontoria, D. José Lino, señor Alessandro Queto, D. Antonio Augusto Abreu, M. Joseph Muller y M. León María Jacobo Verlinden.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3	DÍA 5
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	56 00	53 00
Idem fin próximo.....	00 00	01 00
Idem E, de 50.000 pts. nom.....	56 35	56 40
Idem B, de 25.000 id. id.....	56 35	56 45
Idem D, de 12.500 id. id.....	56 60	56 45
Idem C, de 5.000 id. id.....	58 85	56 60
Idem B, de 2.500 id. id.....	60 80	60 80
Idem A, de 500 id. id.....	61 20	61 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.....	60 00	60 25
En diferentes series.....	60 60	59 40
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nom.....	66 25	66 25
Idem B, de 12.000 id. id.....	66 00	66 20
Idem D, de 6.000 id. id.....	66 15	66 25
Idem C, de 4.000 id. id.....	66 15	66 30
Idem A, de 2.000 id. id.....	66 30	66 00
Idem G, de 100 id. id.....	66 50	66 00
Idem H, de 100 y 200 id. id.....	66 00	66 00
En diferentes series.....	66 30	66 20
Partidas de 50.000 pts. nom.....	66 00	66 00
Idem de 100.000 id. id.....	66 00	66 25
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 nom.....	67 25	67 25
Idem D, de 12.500 id. id.....	67 00	67 00
Idem C, de 5.000 id. id.....	67 50	67 50
Idem B, de 2.500 id. id.....	67 75	67 40
Idem A, de 500 id. id.....	68 00	68 00
En diferentes series.....	68 00	67 75
Obliga. del Tesoro (serie A).....	101 85	101 95
Idem id. (serie B).....	101 80	101 90
Tóm. de Aduanas, interés 5 por 100 anual, n.º 1 al 800.000.....	87 25	87 25
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	87 40	87 25
Billetes de Cuba (1896).....	69 00	68 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	69 80	68 50
Billetes de Cuba (1890).....	53 10	53 25
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	53 10	53 10
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.....	100 00	100 00
Idem al 4 por 100.....	60 00	60 00
Acciones Banco de España.....	60 00	60 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	226 00	224 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	70 75	60 00

CAMBIO Londres, vista..... 63 00 41 20
arís, vista..... 63 00 41 20

El interior se ha hecho a 56 25, 30, 40 y 35 al contado y a 56 por 100 a fin de mes.

Los títulos de la serie E a 56 45, 50 y 45. El exterior, a 66, 25 al contado. El amortizable, a 67, 25. Las Aduanas, a 87, 50 y 25. Las Filipinas, a 70, 50. Las Cubas de 1886, a 68, 50.

Las de 1890, a 53 por 100, 52, 75, 53 por 100, 52, 75, 53 por 100, 53, 10, 53, 10 y 25. Las acciones del Banco de España no se han cotizado. Las de Tabacos a 228 y 229.

BOLSA DE PARÍS (TELEGRAMAS DE FABRA) Día 5.—Apertura del exterior, español, 41, 25. 3 por 100 francés, 103, 05.

(TELEGRAMA DE T. HENARD) Día 5 (2,45 tarde).—4 por 100 exterior, 41, 20.—3 por 100 francés, 103, 05.—5 por 100 italiano, 93, 05.—3 por 100 turco, 23, 27.—3 por 100 portugués, 22, 45.—Robinson, 210, 00.—5 por 100 brasileño, 63, 50.—Randfontein, 33, 57.—De Beer, 00, 00.—Ferreira, 00, 00.—Goldfields, 115, 99.—4 por 100 Argentino, 60, 60.—East Rand, 137, 00.

BOLSA DE LONDRES (TELEGRAMA DE FABRA) Día 5.—Exterior español, apertura: 41, 12.

EL DÍA DE HOY MARTES 6 SEPTIEMBRE

DÍAS DESDE 1.º DE AÑO HASTA FIN DE AÑO 240 116

SANTO DE HOY.—San Eugenio.

Imp. de A. Giner, Arco de Santa María, 4

